



Nova Tellus

ISSN: 0185-3058

novatelu@servidor.unam.mx

Centro de Estudios Clásicos

México

VILLASEÑOR CUSPINERA, Patricia

La expresión del dolor: un sentimiento prescrito. (Quint., Inst. Or., VI. pr., y Stat., Silv., V.V.)

Nova Tellus, vol. 24, núm. 1, 2006, pp. 91-121

Centro de Estudios Clásicos

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59114742005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 **redalyc.org**

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La expresión del dolor: un sentimiento prescrito (Quint., *Inst. Or.*, VI. pr., y *Stat., Silv.*, V.V.)

Patricia VILLASEÑOR CUSPINERA

Universidad Nacional Autónoma de México
mpvillase@hotmail.com

RESUMEN: Dadas las formas literarias que los griegos y los romanos establecieron para llorar y alabar a las personas fallecidas, y a partir de las prescripciones de los rétores sobre la expresión de las emociones, este trabajo intenta un acercamiento a dos composiciones de ese tipo, una que se encuentra en el proemio al libro VI de *Sobre la enseñanza oratoria* de Quintiliano, y otra, del poeta Estacio, que es el último poema de la colección de las *Silvas*.

* * *

ABSTRACT: In light of the Greek and Latin literary forms used to mourn and memorialize the dead, as well as the rhetorical prescriptions concerning the expression of emotions, this paper attempts an approach to two compositions of this sort: the proem of book 6 of Quintilian's *Institutio Oratoria*, and the concluding poem of Statius' *Silvae*.

PALABRAS CLAVE: consolaciones, dolor, emociones, epicedio, Estacio, lamento, luto, Quintiliano.

RECEPCIÓN: 31 de marzo de 2006.

ACEPTACIÓN: 16 de mayo de 2006.

La expresión del dolor: un sentimiento prescrito (Quint., *Inst. Or.*, VI. *pr.*, y *Stat., Silv.*, V.V.)

Patricia VILLASEÑOR CUSPINERA

C'est un des privilèges prodigieux de l'Art... que la douleur rythmée et cadencée remplisse l'esprit d'une joie calme

Baudelaire

La forma en que los antiguos griegos y romanos compusieron los discursos o poemas en que se llora y alaba a una persona muerta fue establecida por la tradición y fijada en los preceptos retóricos. En estas líneas solamente intentaré un acercamiento a dos composiciones de ese tipo, a partir de las prescripciones de los rétores sobre la expresión de las emociones.

En el proemio al libro VI de la obra *Sobre la enseñanza oratoria*, Quintiliano lamenta la muerte de su primogénito, lamento tanto mayor cuanto que se añadía a la pérdida de su joven esposa y de su hijo menor, acaecida unos años antes. Más o menos en la misma época, finales del primer siglo después de Cristo, el poeta Estacio también se lamentaba por la muerte de su hijo adoptivo; el poema en que se encuentra su duelo es el último de la colección de las Silvas, y está inconcluso. Los dos textos son commovedores: quizá la pérdida de un hijo sea la causa de uno de los dolores más acerbos que un hombre pueda sufrir.

Sin embargo, ese dolor no puede expresarse de manera totalmente libre. Cuando Estacio, en otro poema, deplora la muerte del niño favorito de Flavio Urso, uno de sus patronos, repreueba la crueldad de quien impone límites al luto:

Demasiado cruel, quienquiera que distingue las lágrimas
e impone las medidas del llorar...¹

Quizá sea cruel el limitar la medida del llanto, pero toda sociedad lo hace: cada cultura establece los tiempos del duelo y las formas de expresarlo, así como la manera en que los otros pueden atenuar ese duelo.

En la cultura grecorromana, el lamento funerario y los cantos de duelo incluyeron poco a poco la idea del consuelo, primero, como la respuesta a la necesidad práctica de regresar a la vida normal tras el período de duelo, y después, como una forma de aliviar el dolor por la pérdida. Entre los griegos, esta tradición puede rastrearse hasta Homero, en verso, y hasta Isócrates, en prosa. Por lo que respecta a Roma, la tradición estaba bien afirmada en la *laudatio funebris*, el discurso que, en alabanza de personajes importantes, se pronunciaba en los funerales, y en las *neniae*, que se cantaban en la procesión fúnebre, mientras que el consuelo se expresó principalmente en las epístolas.² Si bien en un principio las composiciones poéticas privilegiaban la alabanza y el lamento, mientras que los discursos en prosa, filosóficos en su mayoría, daban mayor énfasis al consuelo, esos tres elementos terminaron por formar parte de los dos tipos de composiciones.

Finalmente, los rétores prescribieron en sus tratados las fórmulas para expresar el dolor por la pérdida de un ser querido y para consolar a los dolientes. Los diversos términos que en la antigüedad designaban discursos o poemas de lamento y consuelo tendían a ser usados como sinónimos, aunque podría

¹ *Saeue nimis, lacrimis quisquis discrimina ponis / lugendique modos...* (Silv. II.VI.1-2). Horacio inicia la oda que lamenta la muerte de Quintilio (I.XXIV) con el mismo motivo, en forma de pregunta: *Quis desiderio sit pudor aut modus / tam cari capit is?*... Este motivo se encuentra también en Silv., V.V.56 ss.

² Hardie, Alex, *Statius and the Silvae. Poets, patrons and epideixis in the Graeco-Roman world*. Trowbridge, Francis Cairns, 1983 (ARCA. Classical and Medieval Texts, Papers and Monographs, 9).

distinguirse entre la “consolación”, donde el objetivo es el consolar, el “epicedio”, cuya función sería más bien el elogio, y la “lamentación”.³

Ahora bien, puesto que esos discursos, además del lamento y del consuelo, contienen naturalmente las alabanzas del difunto, éstas se ajustan a las prescripciones normales de una *laudatio*. Así pues, pertenecen al género epidíctico; éste, como dice el propio rétor (III.IV.6-8), se destina al placer de los oyentes (*quod ad delectationem conueniat*) y tiene como objeto cosas pretéritas (*praeterita laudamus ac uituperamus*) y no dudosas, sino ciertas (*certa ut cuique est animus laudat aut culpat*). Al señalar (III.VII) que, al menos en Roma, este género no corresponde a la sola ostentación, pues se utiliza en juicios y en discursos pronunciados ante el Senado, Quintiliano menciona explícitamente las “alabanzas fúnebres” (*funebres laudationes*). Para concluir, Quintiliano afirma que el discurso demostrativo se funda en el “estado cualitativo de la cuestión”, y tiene “algo semejante a los discursos suasorios, porque muchas veces suele, por un lado, persuadir de las cosas; por el otro, alabar a las mismas”.⁴

Un poco antes, cuando Quintiliano discute los tres géneros del discurso retórico (el deliberativo, el demostrativo y el judi-

³ “Algunos autores postulan que los epicedios... pueden denominarse indistintamente *consolaciones*, tratándose de una *uariatio* léxica en la que *consolatio* sería el término latino y *epicedion* el término griego. Sin embargo, conviene distinguir entre *consolatio* y epicedio, siendo en la *consolatio* la función principal el consolar, mientras que en el epicedio el elemento consolatorio sólo ocupa una pequeña parte de la composición. También conviene distinguir entre *consolatio* y textos de lamento...” Lillo Redonet, Fernando, “Quintiliano y la consolatio: teoría y práctica (Inst. proem. 1-16), en *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica*, vol. II (Albaladejo, T., Del Río, E. y Caballero, J. A., ed.) IER, Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, Ayuntamiento de Calahorra, 1998, pp. 957-964. Otros términos son, por ejemplo, monodia y epitafio; cf. Ps.Dion., Τέχνη ρήτορική y Μέθοδος ἐπιταφίων VI.278.

⁴ Quint., III.VII.28: *Itaque... hoc laudatuum genus... qualitate maxime contineri puto... Totum autem habet aliquid simile suasoriis, quia plerumque eadem illuc suaderi, hic laudari solent.*

cial), y plantea la cuestión de si hay otros géneros diferentes a los aristotélicos, enumera diversos tipos de discurso que, de manera tradicional, se han agrupado en el epidíctico:

Pues si ponemos el deber de alabar y de vituperar en la tercera parte, ¿de qué género nos parecerá que tratamos, cuando nos quejamos, consolamos, aplacamos, apresuramos, aterrorizamos, afirmamos, prescribimos, interpretamos lo dicho obscuramente, narramos, suplicamos, damos las gracias, felicitamos, reprochamos, maldecimos, describimos, encomendamos, renunciamos, deseamos, opinamos, y muchísimas otras cosas?⁵

A estos subgéneros retóricos, Quintiliano los llama en cierto momento *species*:

Las demás especies caen bajo estos tres géneros, y no se encontrará ninguna en que no tengamos que elogiar o vituperar, persuadir o disuadir, proponer o refutar. También son comunes el conciliar, el narrar, el exponer, el aumentar, el atenuar y el moldear los ánimos de los oyentes, excitando o aplacando las emociones.⁶

Los tratadistas retóricos antiguos estudiaron y sujetaron a normas estos subgéneros, entre los que están el epitalamio, la acción de gracias, la descripción, la felicitación, el propéntico y el epicedio; señalaron los caracteres propios de cada uno, y elaboraron listas de los “elementos” y de los “lugares comu-

⁵ Quint., III.IV.3: *Nam si laudandi ac uituperandi officium in parte tertia ponimus, in quo genere uersari uidebimus cum querimur consolamur mitigamus concitamus terremus confirmamus praecipimus, obscure dicta interpretamur, narramus deprecamur, gratias agimus, gratulamus obiurgamus maledicimus describimus mandamus renuntiamus optamus opinamur, plurima alia?*

⁶ Quint., III.IV.15: *...Ceterae species in haec tria incident genera: nec inuenietur ex his ulla in qua non laudare aut uituperare, suadere aut dissuadere, intendere quid uel depellere debeamus. Illa quoque sunt communia, conciliare narrare, docere, augere, minuere, concitandis componendisue affectibus animos audientium fingere.*

nes" (que Cairns llama *topoi* y "fórmulas genéricas") a que ha de recurrirse para componer los discursos correspondientes. Así, los tratados retóricos como el que se atribuyó a Dionisio de Halicarnaso y que fue escrito en el siglo II, y los tratados *División de los discursos epidícticos* (διαίρεσις τῶν ἐπιδεικτικῶν), y *Sobre los discursos epidícticos* (περὶ ἐπιδεικτικῶν), de Menandro el Rétor,⁷ que quizá pertenecen al siglo III, contienen normas genéricas para cada tipo de discursos; estas normas son comunes a la prosa y a la poesía, y formaron parte de la instrucción retórica de la época, en tanto que pertenecen a la herencia cultural y social de la civilización grecorromana.⁸

Los epicedios quedarían, pues, encuadrados dentro del amplio grupo de los discursos demostrativos y su fin sería el "moldear el ánimo de los oyentes excitando o aplacando las emociones".⁹ Es decir, en los epicedios, lo fundamental son las emociones.

Vale señalar que, quizá de manera fortuita, el lamento de Quintiliano por la muerte de su hijo precede justamente a la parte de su obra destinada a la peroración, donde se exponen los preceptos sobre la forma de commover, es decir, de despertar las emociones de los oyentes. Es conveniente, entonces, mostrar esos preceptos que Quintiliano debió tener en cuenta para expresar su dolor personal.

En la peroración, es importante, según dice el rétor, "que el orador ponga ante los ojos todas las fuerzas de su causa y, después de ver qué es o qué puede parecer merecedor de envidia, favorable, odioso, digno de commiseración, diga esas cosas de la manera en que él mismo se commovería al máxi-

⁷ *Menander Rhetor* (ed., tr. y com. D.A. Russell y N.G. Wilson), Clarendon Press, Oxford, 1981.

⁸ Cairns, F., *Generic Composition in Greek and Roman Poetry*, Edinburgh Univ. Press, Edinburgh, 1972, p. 30.

⁹ Lillo, *op. cit.*, p. 960.

mo, si fuera el juez”.¹⁰ La commiseración es, pues, un recurso para lograr persuadir a los jueces de la validez de la causa que el orador expone. De este recurso se valen tanto el acusador como el defensor; el primero, “cuando se lamenta de la suerte de aquél para quien pide venganza, o del desamparo en que quedan sus hijos y padres”, así como la representación del futuro que le espera. Un defensor tiene más posibilidades de recurrir a la commiseración; sin duda, para lograr conmover a los oyentes, hay que mencionar los méritos del acusado (su rango social, sus actos valerosos y sus heridas de guerra, la nobleza de sus antepasados);¹¹ hay que hacer referencia al interés público, a la reputación de los jueces, al ejemplo, a la memoria de la posteridad,¹² pero, sobre todo, hay que apelar a la commiseración, que se demuestra con las lágrimas; para provocarlas, hay que mencionar lo que ya se ha sufrido, lo que se sufre en ese momento y lo que se supone que se va a sufrir.¹³ Sin embargo, esa apelación a la compasión no debe prolongarse, pues “nada se seca más fácilmente que las lágrimas” (*nec sine causa dictum est nihil facilius quam lacrimas inarescere*: VII.II. 27).¹⁴

¹⁰ Quint., VI.I.11: *Et breuissimum quidem hoc praeceptum dari utrius partis potest, ut totas causae suae uires orator ponat ante oculos, et cum uiderit quid inuidiosum fauorable inuisum miserabile aut sit in rebus aut uideri possit, ea dicat quibus, si iudex esset, ipse maxime moueretur.*

¹¹ Id.18-19: *Vtitur frequenter accusator et miseratione, cum aut eius casum quem ulciscitur aut liberorum ac parentium solitudinem conqueritur. Etiam futuri temporis imagine iudices mouet... y 21: Periclitantem uero commendat dignitas et studia fortia et susceptae bello cicatrices et nobilitas et merita maiorum.*

¹² Id. 22: *Commendat et causa periculi, si suscepisse inimicitias ob aliquod factum honestum uidetur, praecipue bonitas humanitas misericordia; iustus enim petere ea quisque uidetur a iudice quae aliis ipse praestiterit. Referenda pars haec quoque ad utilitatem rei publicae, ad iudicium gloriam, ad exemplum, ad memoriam posteritatis.*

¹³ Id. 23. *Plurimum tamen ualeat miseratio, quae iudicem non flecti tantum cogit, sed motum quoque animi sui lacrimis confiteri. Haec petetur aut ex iis quae passus est reus, aut iis quae cum maxime patitur, aut iis quae damnatum manent.*

¹⁴ Cf. Cic., *De inu. I.109: Commotis autem animis diutius in conquestione*

En el segundo capítulo de este libro VI, Quintiliano se enfoca en la manera en que es posible influir en el ánimo de los jueces para conformar su ánimo de manera que adopten la actitud que el orador desea.¹⁵ Para ello, ese orador debe conocer qué sienten sus oyentes, los jueces, la asamblea, la gente, y ser capaz de manipular esos sentimientos, es decir, de comoverlos (*mouere*).

Hay dos clases de sentimientos: la primera es el sentimiento intenso, el *pathos*, que Quintiliano traduce al latín como *adfectus* (emoción), y la segunda, el que simplemente designa un estado de ánimo, el *ethos*: quizá, dice el rétor, esta palabra podría traducirse por *mores* (costumbres), pero no hay un término preciso en latín.¹⁶ En relación con nuestro tema, sólo hay que considerar la primera clase: se trata de las “emociones fuertes”, de los “movimientos de ánimo vehementes”; se trata de sentimientos que “se imponen” y que “perturban”, aunque suelen ser momentáneos.¹⁷ El *pathos*, señala el rétor a partir del parágrafo 20, se asemeja a la tragedia; a él corres-

morari non oportebit. Quemadmodum enim dixit rhetor Apollonius, “lacrima nihil citius arescit”.

¹⁵ Quint., VI.II.1: *Quare adhuc opus superest cum ad optinenda quae uolumus potentissimum, tum supra dictis multo difficilius, mouendi iudicum animos atque in eum quem uolumus habitum formandi et uelut transfigurandi.*

¹⁶ Aristóteles ya había dicho que el orador persuade a través de la representación de caracteres, es decir, a través de la demostración de su *ethos* y a través de la apelación a los afectos en el destinatario, a través del *pathos*. Cf. Ueding, Gert, “Rhetorica movet. Acerca de la genealogía retórica del *pathos*”, *Anuario Filosófico XXXI / 2*, 1998 (Retórica y poética, Kurt Spang ed.), pp. 567-579 (<https://dspace.unav.es/handle/1721.1/386>).

¹⁷ Quint., VI.II.8-10: *Horum (adfectuum) autem, sicut antiquitus traditum acceptimus, duae sunt species: alteram Graeci πάθος uocant, quod nos uertentes recte ac proprie adfectum dicimus, alteram ἄθος, cuius nomine, ut ego quidem sentio, caret sermo Romanus; mores appellantur, atque inde pars quoque illa philosophiae ἡθική moralis est dicta... Adfectus igitur πάθος concitatos, ἄθος mites atque compositos esse dixerunt; in altero uehementer commotos, in altero lenes; denique hos imperare, illos persuadere; hos ad perturbationem, illos ad beniuolentiam praeuale... Adiciunt quidam ethos perpetuum, pathos temporale esse.*

ponden sentimientos como la ira (*iram*), el odio (*odium*), el miedo (*metum*), la envidia o aborrecimiento (*inuidiam*) y la commiseración (*miserationem*).

Sólo en la capacidad de utilizar esas emociones para influir en el ánimo de los oyentes, dice Quintiliano, se demuestra el buen orador, “aquel capaz de arrastrar al juez y llevarlo a adoptar el estado de ánimo que se propone aquel cuyas palabras provocan llanto o inflaman la ira”.¹⁸ Y concluye:

Así, la pronunciación demuestra qué faltó a los argumentos y los testigos; en efecto, el juez, conmovido por el orador, confiesa qué es lo que piensa aún sentado y oyendo. ¿Acaso no se ha pronunciado ya la sentencia, cuando aquél que es buscado por muchas peroraciones, ha prorrumpido en llanto? Por consiguiente, que el orador caiga en esto: ésta es su obra, ésta su tarea, y sin ella todo lo demás es desnudo, ayuno, débil, ingrato: a tal grado está en las emociones como el espíritu de esta obra y su ánimo.¹⁹

No es posible comunicar las emociones si el orador mismo no las experimenta. El artista no puede transmitir una experiencia emotiva si no la ha sentido él mismo; es lo mismo que expresa el pseudo Longino al hablar de la “naturaleza excelsa” y lo mismo que aconseja Horacio: si el poeta quiere que lloren sus oyentes, tiene que haber experimentado ese sufrimiento en carne propia.²⁰ Dice así Quintiliano:

¹⁸ *Id. 3-5: qui uero iudicem rapere et in quem uellet habitum animi posset perducere, quo dicente flendum irascendum esset rarus fuit.*

¹⁹ *Id. 7: Ita argumenta ac testes quid egerint pronuntiatio ostendit, commotus autem ab oratore iudex quid sentiat sedens adhuc atque audiens confitetur. An cum ille qui plerisque perorationibus petitur fletus erupit, non palam dicta sententia est? huc igitur incubat orator, hoc opus eius, hic labor est, sine quo cetera nuda ieiuna infirma ingrata sunt: adeo uelut spiritus operis huius atque animus est in affectibus.* (Cf. también VI.II.1). Ya decía Cicerón que el arte retórico culmina en el discurso patético: *Orator*, XXI.69: *Sed quot officia oratoris, tot sunt genera dicendi, subtile in probando, modicum in delectando, uehementis in flectendo, in quo uno uis omnis oratoris est.*

²⁰ *Ars Poet.*, 99-107: *Non satis est pulchra esse poemata; dulcia sunto / et, quocumque uolent, animum auditoris agunto. / Vt ridentibus adrident, ita flen-*

lo más importante respecto a provocar emociones... está en que nosotros mismos sintamos esas emociones, pues la imitación del luto, de la ira y de la indignación es ridícula, si sólo adaptamos a esos sentimientos las palabras y el rostro, pero no el ánimo... Por ello, en las cosas que queremos que sean verosímiles, seamos nosotros mismos iguales a quienes en verdad sufren esas emociones, y que nuestro discurso surja del mismo ánimo que intenta provocar en el juez... Pero ¿cómo hacer para emocionarnos?²¹

Sin duda, no resulta muy creíble que todo orador o poeta tenga que sentir el mismo dolor, la misma ira e indignación, el entusiasmo o la alegría que expresa su discurso o su poema. Esta duda la resuelve el rétor: la única manera de hacerlo es que el orador se convierta en un actor, que represente el papel de quien experimenta esos sentimientos. Así, el orador asumirá el papel de espectador, en el caso de las descripciones, o de participante en los hechos, si se trata de narraciones; el orador “representa” las emociones que le habrían producido las cosas, si en verdad las hubiera visto o si en verdad le hubieran sucedido. De esa manera, al describir o narrar, su exposición será tan viva como la que haría una persona verdaderamente emocionada. Será entonces cuando el orador consiga que lo que dice no sea percibido simplemente con los oídos, sino que se muestre ante “los ojos de la mente”.²² Todo

tibus adflent / humani uultus; si uis me flere, dolendum est / primum ipsi tibi; tum tua me infortunia laedent... (No basta que los poemas sean bellos: han de ser dulces / y llevar el ánimo del oyente por donde quieran. / Como ríen con los que ríen, así lloran con los que lloran / los rostros humanos; si quieres que llore yo, debes dolerte / primero tú mismo; entonces me herirán tus infortunios...)

²¹ Quint., VI.II.26 ss.: *Summa enim, quantum ego quidem sentio, circa mouendos affectus in hoc posita est, ut moueamur ipsi. Nam et luctus et irae et indignationis aliquando etiam ridicula fuerit imitatio, si verba vultumque tantum, non etiam animum accommodarimus... Quare in iis, quae esse uerisimilia uolemus, simus ipsi similes eorum qui uere patiuntur affectibus et a tali animo proficiscatur oratio qualem facere iudicem uolet... At quomodo fiet, ut adficiamur?...*

²² Quint., VIII.III.62: *non enim satis efficit... si usque ad aures ualet atque ea sibi iudex... narrari credit, non exprimi et oculis mentis ostendi...*

esto, representar las emociones, sentir las emociones y expresarlas vívidamente, se consigue mediante la *evidentia* (ἐνάργεια = claridad). En la peroración, este procedimiento logra mover el ánimo de los oyentes, de manera que consigue el *pathos* dentro del discurso. Sin duda, tanto el nombre como la descripción de este recurso, se refieren a su efecto:²³ hacer visible lo que se dice mediante imágenes mentales (*uisiones*):

Lo que los griegos llaman φαντασίας, nosotros lo apelamos con razón “visiones”: por ellas, las imágenes de las cosas ausentes se representan de tal forma en el ánimo, que nos parece que las distinguimos con los ojos y las tenemos presentes. Quien pueda concebirlas, será capaz de suscitar todas las emociones... De esto se sigue la ἐνάργεια, que Cicerón llama “ilustración” y “evidencia”, la cual no parece tanto decir como mostrar; y también se seguirán las emociones, no de otra manera que si estuviéramos en medio de las cosas mismas...²⁴

Se trata de poner al servicio de la elocuencia aquella facultad mediante la cual, tanto en el sueño como en la vigilia, recreamos “imágenes, de manera que nos parece que viajamos por tierra o por mar, que luchamos, que hablamos a la gente, que disfrutamos de riquezas que no tenemos, y todo esto parece que lo hacemos, no que lo pensamos”.²⁵ Así pues, para sentir

²³ Cuando se alude a la manera en que el orador elabora y prepara este recurso, se le llama *repraesentatio*.

²⁴ Quint., VI.II.29 y 32: *Quas φαντασίας Graeci uocant, nos sane uisiones appellamus, per quas imagines rerum absentium ita repreasentantur animo, ut eas cernere oculis ac praesentes habere uideamur. Has quisquis bene conceperit, is erit in affectibus potentissimus... Insequitur ἐνάργεια quae a Cicerone illus-tratio et evidentia nominatur, quae non tam dicere uidetur quam ostendere; et affectus non aliter, quam si rebus ipsis intersimus, sequentur...*

²⁵ *Id.* 30: *nisi uero inter otios animorum et spes inanes et uelut somnia quae-dam uigilantium ita nos hae de quibus loquor imagines prosecuntur ut peregrinari nauigare proeliari, populos adloqui, diuitiarum quas non habemus usum uideamur disponere, nec cogitare sed facere: hoc animi uitium ad utilitatem non transferemus.*

dolor o indignación, se ha de “tener ante los ojos”, de modo que se fije en el alma, todo lo que es probable que haya sucedido realmente.

El capítulo termina con la confesión de que el propio Quintiliano era muy bueno para esto:

Esto, no lo tuve que disimular; yo, cualquiera que sea o haya sido mi grandeza, creo que con esto he llegado a cierto renombre de ingenio: con frecuencia he estado conmovido de tal manera que no sólo me sorprendieron las lágrimas, sino la palidez y un dolor verosímil.²⁶

Si Quintiliano podía ser capaz de conmoverse por penas fingidas, por pérdidas imaginadas, y transmitir su emoción a sus oyentes, a fin de provocar en ellos la commiseración, podemos intuir que una pena real, una auténtica y muy grave pérdida personal, encontraría, casi podríamos decir que naturalmente, la expresión justa. El discurso que constituye el proemio al libro VI sigue conmoviendo a sus lectores, no sé si a pesar de sus fórmulas retóricas o precisamente por ellas.

Este proemio es un texto de lamento, con algunos rasgos de consolación²⁷ y, en sus rasgos generales, sigue la estructura de este tipo de discursos.²⁸ Como todo epicedio,²⁹ consta de

²⁶ *Id. 36: Haec dissimulanda mihi non fuerunt, quibus ipse, quantuscumque sum aut fui, peruenisse me ad aliquod nomen ingeni credo: frequenter motus sum ut me non lacrimae solum prenderent, sed pallor et ueri similis dolor.*

²⁷ Lillo, *op.cit.*, p. 964.

²⁸ Cf. Men. Rh., II.413.5 - 414.30, y Ps.Dion., 277-283: un discurso de consolación debe ser más bien breve y su elocución debe corresponder al estilo elevado.

²⁹ Newmyer señala la estructura de los epicedios; el análisis de otras consolaciones se basa en esa determinación. Cf. Newmyer, Stephen Thomas, *The Silvae of Statius. Structure and Theme*, E.J. Brill, Leiden, 1979 (Suppl. Mnemosyne 53, Bibl. Classica Batava), pp. 64-65 y Alonso, C., Concepción Alonso del Real, “Digresión o transferencia de procedimientos retóricos en el ‘Ad Helviam’ senecano”, *Anuario Filosófico XXXI / 2*, 1998 (Retórica y poética, Kurt Spang ed.), pp. 549-566 (<https://dspace.unav.es/handle/1721.1/385>).

cuatro partes: exordio (*exordium*), alabanza (*laudatio*), lamento (*lamentatio*) y consuelo (*solatio*); sin embargo, como sucede frecuentemente en este género, el encomio y el lamento se encuentran fundidos.

El *exordium*, en donde se presenta la causa del epicedio y el estado actual del doliente, abarca los párrafos 1 y 2:

En estas cosas —que inicié sobre todo porque tú lo querías, luego, por si alguna utilidad pudiera llegar a los jóvenes buenos de parte nuestra y, finalmente, casi por la necesidad del cargo que se me había encomendado—, me esforzaba diligentemente, pero teniendo en cuenta la preocupación de mi propio placer, porque me parecía que iba a dejar a mi hijo, cuyo eminente ingenio merecía también la solícita diligencia de un padre, esta parte de mi herencia, la mejor, de manera que si a mí, como debía haber sido justo y deseable, me arrebataran los hados, él aprovechara a su padre como preceptor. Sin embargo, mientras hacía yo esto día y noche, y me apresuraba por el miedo de mi propia mortalidad, la fortuna me postró tan súbitamente que los frutos de mi esfuerzo a nadie importan menos que a mí. Pues, con la repetida herida de la orfandad, he perdido a aquél de quien había concebido las más altas esperanzas y en quien depositaba la única esperanza de mi vejez.³⁰

El destinatario explícito de este discurso es Marcelo Vitorio, a quien el rétor había ya dedicado la obra entera (I. pr. 6: *Quod opus, Marcelle Vitori, tibi dicamus*), y su fundamento es la tarea, resumida en el pronombre inicial *haec*, que ha empren-

³⁰ Quint., pr. 1-2: *Haec, Marcelle Vitori, ex tua uoluntate maxime ingressus, tum si qua ex nobis ad iuuenes bonos peruenire posset utilitas, nouissime paene etiam necessitate quadam officii delegati mihi sedulo laborabam, respiciens tamen illam curam meae uoluptatis, quod filio, cuius eminens ingenium sollicitam quoque parentis diligentiam merebatur, hanc optimam partem relicturus hereditatis uidebar, ut, si me, quod aecum et optabile fuit, fata intercepissent, praeciptore tamen patre uteretur. At me fortuna id agentem diebus ac noctibus festinantemque metu meae mortalitatis ita subito prostrauit ut laboris mei fructus ad neminem minus quam ad me pertineret. Illum enim de quo summa conceperam, et in quo spem unicam senectutis reponebam, repetito uulnere orbitatis amisi.*

dido Quintiliano: las prescripciones para educar a un orador perfecto. El tema, la pérdida del hijo, se encuentra en la última frase y, de hecho, en la palabra final (*amisi*): “he perdido a aquél de quien había concebido las más altas esperanzas y en quien depositaba la única esperanza de mi vejez”, pero se anuncia ya desde el primer párrafo: además de las razones “oficiales” que hacían que se esforzara diligentemente, tenía una preocupación particular, dejar en herencia a su hijo, de eminente ingenio, sus preceptos retóricos. El tiempo es el pasado, y los verbos indican la pena: *laborabam, prostrauit, amisi*.

Después del exordio, siguen la alabanza del difunto y el lamento por su pérdida. Según las prescripciones retóricas, el encomio debe ser la parte más larga y ajustarse a las disposiciones de toda alabanza: hay que mencionar el origen (*γένος*), que implica la patria, la familia, el nacimiento, los padres y los antepasados; la naturaleza (*φύσις*), que abarca la belleza del cuerpo y la excelencia del ánimo: carácter y aptitudes (*ἐπιτεδεύματα*), que se muestran ya desde la crianza (*ἀνατροφή*) y la educación (*παιδεία*); finalmente, hay que alabar la fortuna y las acciones (*ἀγωγή, πράξεις*) del fallecido.³¹ En cuanto a la lamentación, normalmente está formada por secciones: una de ellas puede ser la queja contra la crueldad de los dioses (*σχετλιασμός*); otra consiste en el relato de la enfermedad y de la muerte del individuo, y una tercera es usualmente la descripción de los funerales.

En el texto de Quintiliano, la alabanza (*laudatio*) y el lamento (*lamentatio*) se encuentran, fundidas, en los párrafos 3 a 13. Esta sección se inicia (3-4) con una queja formal contra los dioses (*σχετλιασμός*), expresada en forma de interrogaciones retóricas:

¿Qué puedo hacer ahora? O, ¿qué uso puedo creer ya que tenga yo, teniendo en contra a los dioses? Pues, al comenzar a escribir

³¹ Cf. Men. Rh., III.420.10 ss.

aquel libro que publiqué acerca de las causas de la decadencia de la elocuencia, precisamente sucedió que yo fuera herido por un golpe semejante. Por consiguiente, debió haber sido lo mejor y lo único lanzar la obra infausta y todo lo que hay en mí de infelices letras sobre el funeral prematuro, para que las llamas consumieran mis entrañas, y no fatigar esta impía vivacidad con nuevas preocupaciones. Pues, ¿qué buen padre me perdonaría, si soy capaz de seguir mis estudios, y no odiaría esta firmeza de mi ánimo, si es que utilizo mi voz para otra cosa que el acusar a los dioses, siendo sobreviviente de todos los míos, y atestiguar que ninguna providencia mira hacia las tierras?³²

Luego, hay una especie de *narratio* (4-8), donde se cuentan las desgracias previas de Quintiliano: la muerte de su esposa y de su hijo menor; según Lillo, “el recurso de recordar los *antiqua mala*” tiene la función de “intensificar el lamento”.³³ En el caso de la esposa, Quintiliano anota que tenía diecinueve años al morir, poseía todas las cualidades de una esposa y, por su juventud, su muerte le causó el mismo dolor que la de sus hijos; el único consuelo, que no haya vivido para sufrir por sus hijos, es de los que prescriben los rétores: al morir joven, se pueden evitar los sufrimientos inherentes a la vida. Así relata Quintiliano la muerte de su esposa:

Si no me quejo por mi propia desgracia —y, sin embargo, nada puede reprochárseme a no ser el hecho de que esté yo vivo—, sí lo hago por aquellos a quienes, sin merecerlo, dañó la muerte

³² Quint., VI. pr. 3-4: *Quid nunc agam? aut quem ultra esse usum mei dis repugnantibus credam? Nam ita forte accidit ut eum quoque librum quem de causis corruptae eloquentiae emisi iam scribere adgressus ictu simili ferirer. Vnum igitur optimum fuit, infaustum opus et quidquid hoc est in me infelicum litterarum super inmaturum funus consumpturis uiscera mea flammis inicere neque hanc impiam uiuacitatem nouis insuper curis fatigare. Quis enim mihi bonus parens ignoscat si studere amplius possum, ac non oderit hanc animi mei firmitatem si quis in me alias usus uocis quam ut incusem deos superstes omnium meorum, nullam in terras despicere prouidentiam tester?*

³³ Lillo, *op.cit.*, p. 962-63.

amarga, habiéndoseme arrebatado, primero, su madre, quien, sin haber cumplido aún diecinueve años, había dado a luz dos hijos, y quien, aunque raptada por hados muy amargos, no murió infeliz. Yo me había afligido tanto por este único mal, que ya ninguna fortuna podría haberme hecho feliz, pues, por un lado, la defunción de quien tenía todas las virtudes entre las mujeres me causó, como su marido, un dolor incurable, por el otro, por su edad tan corta, sobre todo comparada con la mía, puede también contarse entre las heridas de la orfandad. Sin embargo, quedando sus hijos sobrevivientes y estando yo a salvo —lo que era un crimen, pero ella misma lo deseaba—, huyó de los mayores tormentos por una vía rápida.³⁴

La pérdida de su hijo menor se expresa con mayor tristeza; como lo hizo con la muerte de la madre, Quintiliano señala su edad, cinco años, y luego, como alabanza, destaca las virtudes propias de un niño pequeño: la ternura, los principios de su ingenio (*ingenii igniculi*), su dulce carácter y la preferencia por su padre. El consuelo lo remite nuevamente a la madre y al hecho de que ella se ahorró el dolor de esta pérdida:

Mi hijo menor, cumplido su quinto año, me arrebató, primero, la primera de dos luces. No soy buscador de males ni quiero aumentar las causas de las lágrimas, y, ¡ojalá que hubiera razón de disminuirlas! pero, ¿cómo puedo disimular la gracia que tenía él en su rostro, el deleite en su plática, las chispas de ingenio, cómo mostraba la placidez y (lo que sé que apenas puede creerse) la profundidad de su mente: era un niño tal que merecería, aun si fuera ajeno, el amor. Pero, para que más fuertemente me ator-

³⁴ Quint., VI. pr. 4-6: —*si non meo casu, cui tamen nihil obici nisi quod uiuam potest, at illorum certe quos utique inmeritos mors acerba damnauit, erepta prius mihi matre eorundem, quae nondum expleto aetatis undeuicesimo anno duos enixa filios, quamuis acerbissimis rapta fatis,(non) infelix decessit. Ego uel hoc uno malo sic eram adflictus ut me iam nulla fortuna posset efficere felicem. Nam cum, omni uirtute quae in feminas cadit functa, insanabilem attulit marito dolorem, tum aetate tam puellari, praesertim meae comparata, potest et ipsa numerari inter uulnera orbitatis. Liberis tamen superstibus et —quod nefas erat [sera] sed optabat ipsa— me saluo, maximos cruciatus praecipiti uia effugit.*

mentara la fortuna insidiosa, aquél era más cariñoso conmigo que con sus nodrizas, me prefería a su abuela, que lo criaba y a todos los que suelen ser causa del afecto de esas edades. Por eso, me felicito por aquel dolor que había yo recibido pocos meses antes por la muerte de su óptima madre, que estaba por encima de toda alabanza. Pues menos he de llorar por mí, que alegrarme por ella.³⁵

El lamento por la muerte de su hijo mayor, y las alabanzas de éste, se encuentran en los párrafos 9 a 13 y son el núcleo del discurso; aquí, las *laudes* son las que corresponden a un niño mayor: sus sobresalientes dotes son ya verdaderas realizaciones, no sólo simples esperanzas. No se habla del origen, quizá porque parecería ocioso mencionar la familia y demás elementos, cuando se trata del hijo propio; sin embargo, sí se menciona que el niño tenía ya diez años. Luego se enumeran sus cualidades de ánimo: era el mejor alumno y el más aplicado; además, era un niño bueno, gentil, generoso y respetuoso. En seguida, hay una referencia a su aspecto físico, y en él se alaban especialmente las cualidades que harían de él un buen orador: su voz y su destreza en el manejo del griego y del latín. Finalmente, se mencionan sus virtudes morales, especialmente su fortaleza, y esto da pie a que, en forma de exclamaciones, se haga mención de su larga enfermedad y de su muerte: lo importante es que, incluso en esos momentos, se manifestaba el afecto del niño hacia su padre,:

³⁵ *Id. 6-9: Mihi filius minor quintum egressus annum prior alterum ex duobus eruit lumen. Non sum ambitiosus in malis nec augere lacrimarum causas uolo, utinamque esset ratio minuendi: sed dissimulare qui possum quid ille gratiae in uultu, quid iucunditatis in sermone, quos ingenii igniculos, quam substantiam placidae et (quod scio uix posse credi) iam tum altae mentis ostenderit: qualis amorem quicunque alienus infans mereretur. Illud uero insidiantis quo me ualidius cruciaret fortunae fuit, ut ille mihi blandissimus me suis nutricibus, me auiae educanti, me omnibus qui sollicitare illas aetates solent anteferret. Quapropter illi dolori quem ex matre optima atque omnem laudem supergressa paucos ante menses ceperam gratulor. Minus enim est quod flendum meo nomine quam quod illius gaudendum est.*

Después de estas cosas, yo sólo me apoyaba en la esperanza y el placer de mi hijo Quintiliano, y esto podía ser suficiente consuelo. Pues no era una florecita, como el anterior, sino que, ya habiendo iniciado su décimo año, mostraba frutos seguros y bien formados. Juro por mis desdichas, por mi conciencia infeliz, por los manes aquellos, námenes de mi dolor, que en aquél yo había visto las cualidades, no sólo las del ingenio para comprender las enseñanzas (y yo, que soy experto en muchísimas cosas, nunca conocí uno más destacado) y las del estudio, ya entonces no obligado (lo saben sus preceptores), sino las de su probidad, las de su piedad, las de su gentileza, las de su generosidad, de manera que ya desde entonces podría yo haber temido ese rayo tan grande, porque se ha observado que, en general, la madurez precoz muere más rápidamente, y que hay no sé qué envidia que arranca las grandes esperanzas, sin duda para que no lleguemos más allá de lo que ha sido dado al hombre. También tenía todas aquellas cosas fortuitas: deleite y claridad de la voz, suavidad de su boca, y, en cualquiera de las dos lenguas, una expresión propia de todas las letras, como si hubiera nacido precisamente para ello. Pero éstas eran aún esperanzas: ya maduras, aquella constancia, aquella seriedad, la fuerza frente al dolor e incluso frente al miedo. Pues, ¡con qué ánimo, con qué admiración de los médicos soportó aquél la enfermedad durante ocho meses! ¡Cómo me consoló en sus últimos momentos! ¡Cómo, incluso ya desfalleciendo, y ya no nuestro, tuvo aquel mismo desvarío de su alienada mente sobre la escuela y las letras!³⁶

³⁶ *Id. 9-11: Vna post haec Quintiliani mei spe ac uoluptate nitebar, et poterat sufficere solacio. Non enim flosculos, sicut prior, sed iam decimum aetatis ingressus annum certos ac deformatos fructus ostenderat. Iuro per mala mea, per infelicem conscientiam, per illos manes, numina mei doloris, has me in illo uidisse uirtutes, non ingenii modo ad percipiendas disciplinas, quo nihil praestantius cognoui plurima expertus, studiique iam tum non coacti (sciunt paeceptores), sed probitatis pietatis humanitatis liberalitatis, ut prorsus posset hinc esse tanti fulminis metus, quod obseruatum fere est celerius occidere festinatam matritatem, et esse nescio quam quae spes tantas decerpatur inuidiam, ne uidelicet ultra quam homini datum est nostra prouehantur. Etiam illa fortuita aderant omnia, uocis iucunditas claritasque, oris suauitas et in utracumque lingua, tamquam ad eam demum natus esset, expressa proprietas omnium litterarum. Sed hae spes adhuc: illa matura, constantia, grauitas, contra dolores etiam ac metus*

La descripción de la muerte aviva la expresión personal del dolor; el extremo dolor del padre se manifiesta en el apóstrofe al niño muerto, donde “las vanas esperanzas” se amplifican mediante la anáfora del pronombre de segunda persona (*tuos-ne... tuum... tuum... tene... te... te...*); esta parte culmina en una *sententia*, casi estoica, que pertenece ya al ámbito del consuelo: hay que poner un término al duelo:

¿Acaso yo, oh mis vanas esperanzas, no vi tus ojos que se apagaban, tu espíritu que se escapaba? Abrazando tu cuerpo frío y exangüe, ¿pude recibir tu aliento y seguir apurando el aire común, digno de estos tormentos que soporto, digno de estos pensamientos? A ti, a quien una reciente adopción consular te acercaba a las esperanzas de todos los honores, a ti, destinado a ser el yerno de tu tío, un pretor, a ti, candidato a la elocuencia de tu abuelo, a quien tu padre sobrevivió, sólo para las penas, sin tener el deseo de la luz, que al menos mi sufrimiento durante lo que me quede de vida, te reivindique; pues en vano culpamos de todos los males a la fortuna. Nadie se duele largo tiempo a no ser por su propia culpa.³⁷

La parte correspondiente a los *solatia* es más breve (14-16) y funciona a manera de conclusión del discurso. En los *epicedia*, los consuelos tienen el propósito de persuadir al doliente de deponer su llanto;³⁸ este propósito es obviamente menos

robur. Nam quo ille animo, qua medicorum admiratione mensum octo ualeutudinem tulit! Vt me in supremis consolatus est! Quam etiam deficiens iamque non noster ipsum illum alienatae mentis errorem circa scholas, litteras habuit!

³⁷ *Id.* 12-13: *tuos ego, o meae spes inanes, labentis oculos, tuum fugientem spiritum uidi? tuum corpus frigidum exsangue complexus, animam recipere auramque communem haurire amplius potui, dignus his cruciatibus quos fero, dignus his cogitationibus? Tene consulari nuper adoptione ad omnium spes honorum proprius admotum, te auunculo praetori generum destinatum, te auitae eloquentiae candidatum, superstes parens tantum in, poenas: et si non cupidio lucis, certe patientia uindicet te reliqua mea aetate; nam frustra mala omnia ad crimen fortunae relegamus. Nemo nisi sua culpa diu dolet.*

³⁸ Lausberg, H. *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una Ciencia de la Literatura* (versión española de José Pérez Riesco), 3 tomos, Gredos,

explícito en los textos en que predomina el lamento.³⁹ En el discurso de Quintiliano, el propio orador señala que el único consuelo se encuentra en el quehacer de las letras y, por ello, se exhorta a seguir su trabajo:

Pero vivimos, y hay que buscar alguna razón para vivir, y hay que confiar en los más doctos hombres, quienes pensaron que el único consuelo de las adversidades son las letras. Si alguna vez, sin embargo, se calmara el ímpetu actual, de manera que algún otro pensamiento pudiera insertarse en tantos llantos, habré pedido no injustamente perdón por mi demora. ¿Quién, pues, se admiraría de que mis estudios hayan sido diferidos, si más bien lo que debe admirarse es que no hayan quedado truncados? Entonces, si algunas cosas resultaran menos logradas que aquellas que habíamos empezado estando afligidos más levemente, que se atribuya esto a la fortuna imperiosa, que, si acaso no extinguió las fuerzas, más bien medianas, que había en nuestro ingenio, sin embargo, las debilitó. Pero, precisamente a causa de esto, nos levantaremos más obstinadamente, porque, así como nos es difícil soportar esa fortuna, es fácil despreciarla. Pues nada se dejó contra mí y, por estos males, me trajo una tranquilidad ciertamente infeliz, pero muy segura. Ahora bien, es justo que nuestro esfuerzo se considere bueno, precisamente a causa de esto: porque ya no perseveramos para alguna utilidad nuestra, sino que toda nuestra preocupación mira hacia el provecho de otros, si es que en algo es útil el escribir. Desdichados de noso-

Madrid, 1968, t. III, p. 326: una consolación es una suasoria que se dirige a otros o a uno mismo.

³⁹ Hay consuelos que pueden considerarse generales y que se encuentran en la literatura desde los poemas homéricos: entre éstos, se pueden señalar el de recordar que todo cuanto existe ha de perecer, y el referirse a la inmortalidad del alma, mencionando que el difunto vive feliz en el Elíseo o en el cielo, en compañía de los héroes y de los dioses, y convertido él mismo casi en un dios. Otros consuelos dependen de las circunstancias de la muerte y de la edad del difunto: aquí puede decirse que él ha encontrado el descanso y el alivio a sus penas, o que ha tenido una vida plena y ha disfrutado de ella, practicando todas las virtudes. En cuanto a los deudos, los consuelos suelen referirse a la forma en que han demostrado su dolor, y a la manera en que han “pagado” su amor al difunto.

etros: tal como los bienes de nuestro patrimonio, esta obra, que preparábamos para unos, se la dejaremos a otros.⁴⁰

Como el exordio, la conclusión se basa en la tarea que ha emprendido Quintiliano. Este motivo consolatorio, el de dedicarse a las *litterae* o *studia*, se encuentra en otros autores, especialmente en Cicerón y en Plinio el Joven;⁴¹ aquí, Quintiliano le añade una petición a su(s) destinatario(s): en ese momento, su reciente dolor (*praesens impetus*) le impide dedicarse plenamente a esos estudios; por ello, solicita, con justicia (*non iniuste*), el permiso de tardarse un poco en su tarea. El dolor justifica plenamente la dilación y la eventual imperfección de la obra.⁴² Sin embargo, el proemio al libro VI termina con una justificación que podría verse como una alabanza al rétor mismo y como una recomendación de su obra entera: lo importante es que la tarea de Quintiliano, que en un principio se pensaba como de beneficio para el propio orador, se convierte, por la tragedia de la muerte de su hijo, en un deber para con los otros. Esto, sin duda, demuestra que el rétor aceptaba con dignidad su terrible pérdida.

Para concluir, y a manera de comparación, analicemos el epicedio que Estacio compuso para su pequeño hijo adoptivo

⁴⁰ Quint., VI. pr. 14-16: *Sed uiuimus et aliqua uiuendi ratio quaerenda est, credendumque doctissimis hominibus, qui unicum aduersorum solacium litteras putauerunt. Si quando tamen ita resederit praesens impetus ut aliqua tot luctibus alia cogitatio inseri possit, non iniuste petierim morae ueniam. Quis enim dilata studia miretur quae potius non abrupta esse mirandum est? tum si qua fuerint minus effecta iis quae leuius adhuc adflicti cooperamus, imperitanti fortunae remittantur, quae si quid mediocrium alioqui in nostro ingenio uirium fuit, ut non extinxerit, debilitauit tamen. Sed uel propter hoc nos contumacius erigamus, quod illam ut perferre nobis difficile est, ita facile contemnere. Nihil enim sibi aduersus me reliquit, et infelicem quidem sed certissimam tamen attulit mihi ex his malis securitatem. Boni autem consulere nostrum laborem uel propter hoc aequum est, quod in nullum iam proprium usum perseueramus, sed omnis haec cura alienas utilitates, si modo quid utile scribi, spectat. Nos miseri sicut facultates patrimonii nostri, ita hoc opus alitis praeparabamus, aliis relinquemus.*

⁴¹ Cf. Cic., *ad Fam.* 4.6.12. y Plinio, *Epist.* 8.19.1.

⁴² Cf. Lillo, *op. cit.*, p. 964.

(V.V). Sin duda, toda la moderación y sobriedad del lamento de Quintiliano están ausentes del poema; hay, como es propio de Estacio, una acumulación casi excesiva de recursos patéticos, especialmente de la amplificación.

El poema, como dije antes, quedó inconcluso; termina antes de que se exprese consuelo alguno, pero el tratamiento y la disposición de los temas son semejantes a los de las otras *consolaciones* que se encuentran en las *Silvas*;⁴³ Estacio llama a estos poemas epicedios o consolaciones, sin que haya diferencia en forma y tema entre unos y otros.⁴⁴

Está formado por un *exordium* que va del verso 1 al 65, y por una *laudatio* que abarca los versos 66 a 87. El lamento, aunque abarca las dos partes, se concentra en el exordio.

En esta primera parte, se habla del estado “actual” de Estacio: lo que se describe es un dolor extremo, que no puede ser contenido y que, parece, apenas puede encontrar expresión. A diferencia de Quintiliano, la expresión de un dolor muy personal se encuentra desde la primera frase: “¡Mísero de mí!” (*Me miserum!*); luego, menciona su actividad poética (vv. 1-3) y, mediante interrogaciones retóricas, parece acusarse de algún delito, sin duda, “poético” (vv. 4-8):⁴⁵

⁴³ Dos lamentan la muerte de niños (II.I y II.VI); hay uno dedicado a Claudio Etrusco por la muerte de su padre (III.III), y en el Libro V, además del lamento personal del poeta por la muerte de su padre (V.III), está el epicedio a Priscila, esposa de Abascanto (V.I). También hay dos poemas que podrían considerarse como pertenecientes a este género: II.4 y 5 lamentan la muerte de animales; el primero, a imitación de Catulo y de Propercio, canta la muerte de un papagayo; el segundo es el lamento por un león muerto en la arena.

⁴⁴ En el proemio al Libro II, el poema a Glaucia, el niño favorito de Atedio Mélior, se llama “epicedio” (II.pr.5), y el que trata acerca de la pérdida del niño de Urso es una “consolación” (II.pr.16); en el Libro III, el poeta llama “algún solaz” al poema con que conmemora la muerte del padre de Claudio Etrusco. En cuanto a los títulos de cada poema, en la colección aparecen como “epicedios” (Epicedio a Priscila, Epicedio a su padre, Epicedio a su niño) y “consolaciones” (Consolación a Flavio Urso, acerca de la pérdida de su niño favorito, Consolación a Claudio Etrusco), o simplemente con el nombre del difunto (Glaucias, favorito de Atedio Mélior). Cf. Newmyer, *op. cit.*, p.19.

⁴⁵ No es posible soslayar la alusión a Ovidio, *Tr.* III.37-38.

... nada, con palabras solemnes,
 puedo empezar hoy, de Castalia en las ondas sonoras,
 yo, odioso y grave a Febo. De vosotras, hermanas
 Piérides, ¿qué orgías, qué aras hemos hollado?
 Decid, sea lícito, tras la pena, confesar los delitos.
 ¿Acaso en un bosque sin acceso puse mis plantas?
 ¿Bebí acaso de una fuente prohibida? ¿Qué culpa, qué error
 tan grande el que expiamos?...⁴⁶

El castigo de esa “culpa” es la causa del poema, la muerte del niño (vv. 8-9); aquí, como Quintiliano, el poeta menciona su orfandad, a pesar de que el niño que llora no es su hijo (vv. 10-13):

...Ved: teniendo en sus brazos muriientes
 y en su alma nuestras entrañas, se nos arranca el infante,
 no ciertamente de mi estirpe, ni quien llevara mi nombre
 o mi rostro; no era yo su padre, mas mi llanto y mis lápidas
 mejillas observad, y creed en el duelo de un huérfano.
 Yo, huérfano....⁴⁷

En seguida, Estacio recurre a uno de los motivos de los poemas de lamento, el invocar a todo aquel que podría comprender su pena;⁴⁸ en este caso, enumera a todos los padres que han sufrido una pérdida (vv. 13-20), no sólo para que se unan a su dolor, sino para que sean testigos de que sus manifestaciones de duelo son inferiores a las del poeta mismo (vv. 21-

⁴⁶ Stat., *Silv.*, V.V. 1-8: *Me miserum! neque enim uerbis sollemnibus ulla / incipiam nec Castaliae uocalibus undis / inuisus Phoeboque grauis. quae uestra, sorores, / orgia, Pieriae, quas incestauimus aras? / dicite, post poenam liceat commissa fateri. / numquid inaccesso posui uestigia luco? / num uetito de fonte bibi? quae culpa, quis error / quem luimus tantus?*

⁴⁷ *Id.* 8-13: *...morientibus ecce lacertis / uiscera nostra tenens animaque auellitur infans, / non de stirpe quidem nec qui mea nomina ferret / oraue; non fueram genitor, sed cernite fletus / liuentesque genas et credite planctibus orbi. / orbus ego.*

⁴⁸ Cf. *Silv.*, II.IV.16 ss., donde se enumeran todas las aves que pueden hablar, para que lloren la muerte del papagayo.

23), por la magnitud de su aflicción (*tanta feritas, tanta insania*):

...Aquí, los padres y, abierto el pecho, las madres,
vengan juntos; ceniza, en los ojos, y culpas traed,
si alguna, con senos plenos, llevó ella misma a sus hijos
al funeral, vacilante su paso, e hirió su mojado
pecho, y con su leche apagó los ardientes rescoldos.
Quienquier que, por la flor de la tierna juventud todavía
señalado, a un joven sumergiera en la ceniza, y las crueles
flamas viera serpear, del yacente en el bozo primero,
se acerque, y, con alterno clamor, se fatigue conmigo:
será en lágrimas vencido, y te dará vergüenza, Natura:
tan gran fiereza tengo, tan gran insania del luto.⁴⁹

En seguida, tal como Quintiliano, al final de su proemio, justifica por el dolor las fallas que podría tener su obra, Estacio se lamenta de no poder componer poemas dignos (vv. 24-33), pues el dolor le hace emitir sólo llantos, aunque sean poéticos; sólo ello puede agradar a un desdichado (vv. 33-34). Se une a esto la queja a los dioses, el *σχετλιασμός*; como Quintiliano, también Estacio parece odioso a los supernos (vv. 35-36):

También cuando me apoyo, ya acabadas tres veces diez luces,
reclinado en este túmulo, vierto en los cármenes golpes
de duelo y ritmos discordes y sollozantes palabras.
Vocablos muevo en la lira (el dolor y la ira no sufren
el callar), mas ni hay en mi vértice los usuales laureles,
ni el honor encintado en mi frente. Ved: muere en mi pelo
una selva de tejo y, llorando, el ciprés, hiedras alegres

⁴⁹ *Silv.*, V.V. 13-23: ...huc patres et aperto pectore matres / conueniant;
cineremque oculis fet crimina ferte† / siqua sub uberibus plenis ad funera natos
/ ipsa gradu labente tulit madidumque cecidit / pectus et ardentes restinxit lacte
fauillas. / quisquis adhuc tenerae signatum flore iuuentae / immersit cineri iuuen-
nem primaque iacentis / serpere crudelis uidit lanugine flamas / adsit et alterno
mecum clamore fatiscat: / uincetur lacrimis et te, Natura, pudebit, / tanta mihi
feritas, tanta est insania luctus.

de sus ramas excluyó, y no con pulgar ebúrneo las cuerdas
pulso, mas con dedos errantes la lira insegura
desgarro, demente. Agrada, ¡ay!, agrada lanzar, no laudable,
un carmen, y al mísero dolor, con desalío anudarlo.
Así lo merecí, así a mí, nefasto en el canto y el hábito,
me miren los supernos...⁵⁰

Luego menciona sus obras épicas, la *Tebaida* y la *Aquileida*, apenas comenzada (vv. 36-37), y recuerda a sus amigos las consolaciones que compuso para ellos en tiempos difíciles (38-41), quizá para justificarse al solicitar su consuelo (vv. 42-47):

...Que se avergüencen Tebas y el nuevo
Eácida; ya nada plácido manará de mi boca.
Yo, aquel que (¡cuántas veces!) blandamente, de madres y padres
las heridas pude suavizar, y sus vivos dolores,
yo, aquel suave consolador de llorosos, por los acerbos
túmulos y por las sombras que descienden oído,
desfallezco, y manos médicas y fomentos requiero
a mis heridas, pero los sumos. Hoy es tiempo, oh amigos,
cuyos ojos manantes yo froté y, lacerados,
los pechos: devolvedme la ayuda, crueles gracias pagadme.⁵¹

El exordio termina volviendo a expresar la intensidad del dolor. Primero, una muy breve prosopopeya (vv. 47-48) nos

⁵⁰ *Id.* 24-36: *hoc quoque cum ni<tor>, ter dena luce peracta, / adclinis tumul<o pla>nctus in carmina uerto, / discordesque m<odos et> singulantia uerba. / molior orsa ly<ra (dolor> est, atque ira tacendi / impatiens), sed nec solitae mihi uertice laurus / nec fronti uittatus honos. en taxea marcat / silua comis hilaresque hederas plorata cupressus / excludit ramis, nec eburno pollice chordas / pulso, sed incertam digitis errantibus amens / scindo chelyn. iuuat heu, iuuat inlaudabile carmen / fundere et incompte miserum laudare dolorem. / sic merui, sic me cantuque habituque nefastum // aspiciant superi.*

⁵¹ *Id.* 36-45: ...pudeat Thebasque nouumque / Aeaciden; nil iam placidum manabit ab ore. / ille ego qui (quotiens!) blande matrumque patrumque / uulnera, qui uiuos potui mulcere dolores, / ille ego lugentum mitis solator, acerbis / auditus tumulis et descendantibus umbris, / deficio medicasque manus fomentaque quaero / uulneribus, sed summa, meis. nunc tempus, amici, / quorum ego manantes oculos et saucia tersi / pectora: reddite opem, saeuas exsoluite grates.

recuerda la compasión de Estacio por el dolor de sus amigos; quizá ha desperdiciado sus lágrimas en duelos ajenos y ahora, la intensidad misma del dolor le impide encontrar la expresión adecuada (vv. 49-52); aquí, en distinto contexto, el poeta utiliza la misma figura de Quintiliano para aludir a la pena como algo repentino y terrible: un rayo demasiado grande (*tantum fulmen*).

Sin duda, cuando, de casa vuestro funeral, yo, afligido,
[* * *]
increpando: “tú, infeliz, quien de daños ajenos te dueles,
ahorra tus lágrimas, y guarda tus cármenes tristes.”
Era verdad: quitaron mis fuerzas, y no tengo abundancia
de hablar, y nada digno, con rayo tan grande, mi mente
encontró: toda voz es inferior, y viles son todas
las palabras...⁵²

50

Finalmente, después de un apóstrofe al niño muerto y una justificación mítica de la expresión del dolor (vv. 52-56), el poeta toma, como en la silva II.VI, el motivo, propio de los lamentos, de la medida del llanto (vv. 56-61). También aquí se encuentra un paralelo con Quintiliano, propio, sin duda, de ese momento cultural, la idea de la dominante Fortuna (*imperitanti fortunae / imperii, Fortuna, tui*). Una *sententia* en forma de *adynaton* (vv. 62-65) le sirve como transición al encamio.

... Perdona, niño; tú a mí, inmerso en tinieblas,
me agobias. ¡Ah! duro si, al ver de la cónyuge cara
la herida, el tracio Orfeo encontrara lo que cantaba
dulce para él; si Apolo, abrazando las piras de Lino,
no callara. Desmedido y del dolor ávido acaso

⁵² *Id.* 46-52: *nimirum cum uestra domus ego funera maestus * * * * / increpitans: 'qui damna doles aliena, repone / infelix lacrimas et tristia carmina serua.' / uerum erat: absumptae uires et copia fandi / nulla mihi, dignumque nihil mens fulmine tanto / repperit: inferior uox omnis et omnia sordent / uerba...*

me digan, y que he excedido el justo pudor en mis lágrimas.
 ¿Quién eres tú, que nuestros gemidos y lamentos sopesas?
 ¡Oh, demasiado feliz, demasiado cruel y carente
 de tu imperio, Fortuna, quien a dictar ley a los llantos
 o a juzgar los límites del dolerse se atreve!
 Golpes de duelo él incita, ¡ay!; mejor detuvieras los ríos
 que huyen de sus bordes, o los rápidos fuegos obstaras,
 que a los míseros prohibieras llorar. Con todo, ese severo,
 quienquier sea, las heridas de nuestra causa conozca.⁵³

La alabanza es, en comparación con el exordio, bastante breve, porque quedó sin terminar; en ella está el encomio del origen (vv. 66-75), necesario en este caso, pues el niño había nacido esclavo, pero dentro de la casa del poeta, y había sido amado y protegido por éste desde su nacimiento, a tal grado, que le había otorgado la libertad. Este don del cariño introduce un motivo más, que se encuentra en la mayoría de los epicedios a niños, y que se encuentra también en el proemio de Quintiliano: la premonición de la breve vida (vv. 75-77):

Yo no compré, de una popa de Faros, locuaces
 delicias ni, en los alborotos de su Nilo enseñado,
 a un infante desmedido de lengua y protervo de sales,
 amé: mío es aquél, mío; al caer en la tierra,
 lo vi y lo entibié, con natal carmen ungido,
 y a él, que con trémulos aullidos nuevas auras pedía,
 lo inserté en la vida. ¿Qué más le asignaron sus padres?
 Sin duda, ortos distintos y libertad bajo los mismos

⁵³ *Id. 52-65: ...ignosce, puer: tu me caligine mersum / obruis. a durus, uiso si
 uulnere carae / coniugis inuenit caneret quod Thracius Orpheus / dulce sibi, si
 busta Lini complexus Apollo / non tacuit. nimius fortasse auidusque doloris /
 dicar et in lacrimis iustum excessisse pudorem. / quisnam autem gemitus lamenta
 que nostra rependis? / o nimium felix, nimium crudelis et expers / imperii,
 Fortuna, tui qui dicere legem / fletibus aut fines audet censere dolendi! / incitat
 heu planctus; potius fugientia ripas / flumina detineas, rapidis aut ignibus obstes,
 / quam miseros lugere uetes. tamen ille seuerus, / quisquis is est, nostrae cognoscat
 uulnera causae.*

pechos te di, oh pequeño, aunque de nuestros regalos
reías, aún ignorante. Quizá se apresuró aquel amor,
mas con razón se apresuraba, por que ni un día perdiera
libertad tan pequeña....⁵⁴

Luego hay dos interrogaciones retóricas (vv. 77-79), que aluden nuevamente al dolor, como transición al elogio de las cualidades del niño, que se resumen, como en el caso del hijo menor de Quintiliano, en el cariño y la preferencia del pequeño hacia el poeta: ese afecto infantil fue suficiente, mientras vivió el niño, para colmar el amor de padre del poeta (vv. 79-87). Con esta tierna escena del niño que se duerme, habiendo aprendido, como primera palabra, el nombre del poeta, y que jugaba y disfrutaba sonriendo con él, se interrumpe el poema:

...¿Acaso yo no, erizado, a los mismos
supernos y al Tártaro injusto, con envidia pulsara?
¿No te gimiera yo acaso, caro niño? Hijos no quise
estando a salvo él: él, al punto, al primer orto, abrazó
mi regazo y se clavó a mí; a él, palabras y sones
le mostré y le resolví sus quejas y ciegas heridas,
e inclinándome al suelo, a él, que reptaba, hacia ósculos diestros
lo levanté, y en el blando seno ya a punto [* * *]
tomaron sus párpados, y dulces sueños llamaron,
a quien fue voz primera mi nombre, y mi risa, su juego
tiernecillo, y de nuestro rostro venían sus gozos.⁵⁵

⁵⁴ *Id.* 66-77: *non ego mercatus Pharia de puppe loquaces / delicias doctumque
sui conuicia Nili / infantem lingua nimium salibusque proteruum / dilexi: meus
ille, meus. tellure cadentem / aspexi atque unctum genitali carmine foui, / poscen-
temque nouas tremulis ululatibus auras / inserui uitae. quid plus tribuere pa-
rentes? / quin alios ortus libertatemque sub ipsis / uberibus tibi, parue, dedi, cum
munera nostra / rideres ignarus adhuc. properauerit ille, / sed merito properabat,
amor, ne perderet <ullum> / libertas tam parua diem.*

⁵⁵ *Id.* 77-87: *nonne horridus <ipsos> / inuidia superos iniustaque Tartara
pulse? / nonne gemam te, care puer? quo sospite natos / non cupii, primo
gremium qui protinus ortu / implicuit fixitque mihi, cui uerba sonosque / mons-*

Ahora bien, si consideramos que tanto el proemio de Quintiliano como el epicedio de Estacio son discursos, es probable que, más allá de la expresión de su dolor, tanto el rétor como el poeta se propongan la persuasión de sus destinatarios. Sabemos que el destinatario de la obra de Quintiliano era Marcelo Vitorio, y, por los demás poemas de las *Silvas*, podemos suponer que Estacio tenía en mente a un destinatario semejante: un hombre importante en la corte de Domiciano, protector de las letras y de buen gusto literario. El proemio de Quintiliano quiere aparentemente justificar algún defecto de su obra, quizás una demora, quizás una omisión, quizás alguna falla sólo perceptible para él mismo; el poema de Estacio parecería que quiere explicar su falta de inspiración; de cualquier forma, lo que abiertamente quieren lograr es la commiseración y ello, más allá de sus destinatarios reales. ¿En qué forma pudieron lograr la commiseración de sus contemporáneos y de la posteridad que ha leído sus obras?

De acuerdo con los preceptos para lograr la commiseración, los dos autores se presentan, en primer lugar, como personas meritorias, uno es profesor de retórica y el otro es un poeta épico; los dos tienen en su haber obras importantes y están realizando otras más. En segundo lugar, exponen ante sus lectores sus sufrimientos; en el caso de Quintiliano, no sólo se describe el dolor presente, la muerte de su hijo, sino también las penas anteriores, las muertes de su esposa y de su otro hijo, y, en cierta manera, lo que vendrá después: la soledad y la falta de un heredero. El poema inconcluso de Estacio sólo puede presentar el dolor de ese momento. Los dos, además, presentan su dolor como algo totalmente injusto: ellos no merecían golpes tan terribles.

*traui questusque et uulnera caeca resoluens, / reptantemque solo demissus ad
oscula dextra / erexi, blandoque sinu iam iamque * * * / †excepere† genas
dulcesque accersere somnos, / cui nomen uox prima meum, ludusque tenello /
risus et a nostro ueniebant gaudia uultu.*

Lo más importante es que los dos autores intentan mostrar a sus oyentes o lectores, de una manera totalmente vívida, los hechos que les producen dolor pero, sobre todo, la manifestación de sus sentimientos; en ambos textos podemos percibir, “como ante nuestros ojos”, la imagen de unos niños tiernos y listos, la desolación de su muerte y la tristeza de sus padres. Gracias a las palabras de Quintiliano y a los versos de Estacio, vidas de esos niños, tan breves y poco trascendentes, adquieren una significación perdurable y, al comprender esa significación, podemos ser partícipes del dolor de los autores.